

Hecho relevante

Como continuación a los hechos relevantes números 154.818 y 155.729 publicados el 15 de diciembre y el 27 de diciembre de 2011 respectivamente, por los que se informaba sobre las emisiones de Obligaciones Subordinadas Series I/2012 (las “**Subordinadas I**”) y II/2012 (las “**Subordinadas II**”) y de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie I/2012 (las “**Obligaciones Convertibles / Canjeables**”) de CaixaBank, S.A. (“**CaixaBank**”) dirigidas a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes (las “**Participaciones Preferentes**”) emitidas por CaixaBank o entidades pertenecientes a su grupo consolidable de entidades de crédito para su recompra y posterior amortización (la “**Oferta de Recompra**”), se hace público que en el día de ayer concluyó el periodo de aceptación de la Oferta de Recompra.

De conformidad con la información preliminar de la que se dispone, se comunica que han aceptado la Oferta de Recompra un total de 4.819.807 Participaciones Preferentes, lo que representa un 98,41% de las Participaciones Preferentes a las que iba dirigida la Oferta de Recompra.

En los próximos días se realizarán los correspondientes controles de las órdenes de aceptación. Una vez finalizadas estas labores y de acuerdo con lo previsto en la Nota de Valores, CaixaBank comunicará mediante el correspondiente Hecho relevante el número de Participaciones Preferentes que han acudido a la Oferta de Recompra y el número de Obligaciones a emitir.

Por otro lado, se comunica que el Precio de Conversión y/o Canje de las Obligaciones Convertibles / Canjeables, de conformidad con la fórmula prevista en la Nota de Valores, ha quedado fijado en 3,862 euros, correspondiente al 100% de la media ponderada de los precios medios ponderados de la acción durante los últimos 15 días hábiles bursátiles del periodo de aceptación de la Oferta de Recompra.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 1 de febrero de 2012